

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. U.M.H.-EJECUTIVO ACREENCIA No. 201500072

Previo a proveer sobre la petición presentada por el apoderado del señor JOSÉ JAVIER PÁEZ JIMÉNEZ, demandante en ACCIÓN EJECUTIVA contra SABARAÍN RODRÍGUEZ CÁRDENAS y GRACIELA DUARTE DÍAZ partes del proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO entre ellos conformada, se requiere al abogado que presente la liquidación del crédito.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA